

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL



POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

ADICIÓN No.1, AL CONTRATO No. 90-2-10059-26, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y LA EMPRESA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS, NUMERO DE NIT 900248705-4, REPRESENTANTE LEGAL NAZLY JULIETH COLLAZZO FERNANDEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 34.316.129 EXPEDIDA EN POPAYÁN-CAUCA, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN MUEBLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".

Entre los suscritos a saber, de una parte, la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, NIT No. 900.593.683-9 quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN - CONTRATANTE, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Resolución No.04350 del 12 de noviembre de 2012, la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, Resolución 00502 del 05 de marzo de 2026 emanada por la Dirección General de la Policía Nacional, Orden Administrativa de Personal 26-146 del 26 de mayo de 2026 emanada por la Dirección General de la Policía Nacional, quien en adelante se denominará CONTRATANTE por una parte y por la otra la empresa IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS, numero de NIT 900248705-4, representante legal NAZLY JULIETH COLLAZZO FERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 34.316.129, expedida en Popayán-Cauca, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y decretos reglamentarios, la presente Adición No.1, al contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Popayán, suscribió con la empresa IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS, numero de NIT 900248705-4, representante legal NAZLY JULIETH COLLAZZO FERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 34.316.129 expedida en Popayán-Cauca, el contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN MUEBLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN" por valor de NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (91.848.000,00) moneda legal.

SOPORTES DOCUMENTALES POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

a) Mediante comunicado oficial No. GS-2026-038132/SUBCO-CIEPS-20.1 de fecha 23/05/2026, el señor Intendente. JESUS ANTONIO MEDINA GALLEGO Jefe Cieps Policía Metropolitana de Popayan, solicitó viabilidad y sostenimiento de precios a la señora NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 34.316.129 expedida en Popayán-Cauca, representante legal de la empresa IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS, numero de NIT 900248705-4, para realizar adición No. 1, al contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN MUEBLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN". por el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) moneda legal, se deja constancia que la adición a realizar no supera el 50% del contrato principal.

ADICIÓN No.1, AL CONTRATO No. 90-2-10059-26, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y LA EMPRESA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS, NUMERO DE NIT 900248705-4, REPRESENTANTE LEGAL NAZLY JULIETH COLLAZZO FERNANDEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 34.316.129 EXPEDIDA EN POPAYÁN-CAUCA, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN MUEBLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".

b) Mediante documento escrito de fecha 23/05/2026 sin número de radicado, suscrito por la señora NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 34.316.129 expedida en Popayán-Cauca, representante legal de la empresa IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS, numero de NIT 900248705-4, manifiesta lo siguiente:

(...) Confirmación adición No.1 y sostenimiento de precios.

c) Me permito autorizar la solicitud de adición No 1 al contrato 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, por valor de diez millones de pesos (10.000.000).

d) Mediante comunicado oficial No.GS- 2026-038128 /SUBCO-CIEPS-20.1 de fecha 25/05/2026, el señor Intendente JESUS ANTONIO MEDINA GALLEGO, Jefe Cieps Policía Metropolitana de Popayan, solicitó expedición de numero de SISCO (Sistema de Información para la Gestión Contractual) para realizar adición No. 1, al contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN MUEBLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN". por el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) moneda legal, y a la solicitud elevada se expide formato SISCO No. PR-MEPOY-0021-26.

e) Mediante comunicado oficial No.GS-2026-038129/SUBCO-CIEPS-20.1 de fecha 25/05/2026, el señor Intendente JESUS ANTONIO MEDINA GALLEGO, Jefe Cieps Policía Metropolitana de Popayan, solicitó al señor Intendente Jefe MARLON ANDRES REALPE NORIEGA, Jefe Oficina de Planeación Policía Metropolitana de Popayán, generar el Certificado de Plan de Compras para realizar la adición No.1, al Contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026 y en respuesta a la solicitud se expidió el Certificado de Plan de Compras mediante consecutivo 2026-0077, de fecha 22 de mayo de 2026 así:

UNIDAD	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN	REC	CANT	VALOR TOTAL
MEPOY	56112104	02-01-01-003	SILLAS ERGONOMICAS-CIEPS MEPOY ADICION RESOL 01247 DE 12/05/2026.	10	GLOBAL	\$ 10 000.000
VALOR TOTAL						\$ 10.000.000

f) Mediante comunicado oficial No. GS-2026-038124/SUBCO-CIEPS-20.1 de fecha 25/05/2026, el señor Intendente JESUS ANTONIO MEDINA GALLEGO Jefe Cieps Policía Metropolitana de Popayan, solicitó autorización y ejecución del gasto al señor Coronel HENRRY EDUARDO AVILA LOPEZ Comandante Policía Metropolitana de Popayán (E), para realizar adición No. 1, al Contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN MUEBLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", por el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) moneda legal, teniendo en cuenta la necesidad que tiene el Centro de información Estratégico Policial Seccional de la Policía Metropolitana de Popayan (Cieps) ya que es un espacio de uso permanente donde se desarrollan capacitaciones, reuniones y encuentros institucionales con alta afluencia de personal visitante, presentando el mobiliario actual desgaste que afectan la comodidad, seguridad y adecuada prestación del servicio, se deja constancia que la adición a realizar no supera el 50% del contrato principal.

g) Mediante comunicado oficial No. GS-2026-038126/SUBCO-CIEPS-20.1 de fecha 25/05/2026, el señor Intendente JESUS ANTONIO MEDINA GALLEGO Jefe Cieps Policía Metropolitana de Popayan, emite concepto de viabilidad ante el señor Coronel HENRRY EDUARDO AVILA LOPEZ Comandante Policía Metropolitana de Popayán (E), para realizar adición No. 1, al Contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN MUEBLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN". por el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) moneda legal, teniendo en cuenta la necesidad que

ADICIÓN No.1, AL CONTRATO No. 90-2-10059-26, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y LA EMPRESA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS, NUMERO DE NIT 900248705-4, REPRESENTANTE LEGAL NAZLY JULIETH COLLAZZO FERNANDEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 34.316.129 EXPEDIDA EN POPAYÁN-CAUCA, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN MUEBLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".

tiene el Centro de información Estratégico Policial Seccional de la Policía Metropolitana de Popayan (Cieps) ya que es un espacio de uso permanente donde se desarrollan capacitaciones, reuniones y encuentros institucionales con alta afluencia de personal visitante, presentando el mobiliario actual desgaste que afectan la comodidad, seguridad y adecuada prestación del servicio, se deja constancia que la adición a realizar no supera el 50% del contrato principal.

h) Mediante comunicado oficial No. GS-2026- 038141 /SUBCO-CIEPS-20.1 de fecha 25/05/2026, el señor Intendente JESUS ANTONIO MEDINA GALLEGO Jefe Cieps Policía Metropolitana de Popayan, remite documentación a la señora Mayor INGRITH MICHELE SUAREZ ESPINOSA, Jefe Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán (E), para realizar Adición No. 1, al Contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN MUEBLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN". por el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) moneda legal, se deja constancia que la adición a realizar no supera el 50% del contrato principal.

i) Mediante comunicación oficial GS-2026- 040908 /AREAD-GRUCO-11.3, de fecha 02/06/2026, el señor Intendente JAVIER GUEVARA GUZMAN Jefe Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán (E), solicita expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal al señor Intendente GUILLERMO ALBERTO FLOREZ MUÑOZ, Jefe de Presupuesto Policía Metropolitana de Popayán, para realizar adición No. 1, al contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN MUEBLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", y ante la solicitud se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7526 de fecha 03/06/2026 por el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) moneda legal, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Popayán.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Leyes en materia de contratación estatal y los soportes documentales anteriormente expuestos, las partes están facultadas para suscribir la presente adición No.1 al Contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026.

#### EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN

**CLÁUSULA PRIMERA - MODIFÍQUESE EL ÍTEM "VALOR":** La cual se encuentra en la Aceptación de Oferta del Contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, adicionando al valor del contrato inicial, el valor que se describe a continuación:

#### DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO A ADICIONAR AL CONTRATO PN MEPOY No. 90-2-10059-26.

UNIDAD	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN	REC	CANT	VALOR TOTAL
MEPOY	56112104	02-01-01-003	SILLAS ERGONOMICAS-CIEPS MEPOY ADICION RESOL 01247 DE 12/05/2026.	10	GLOBAL	\$ 10.000.000
VALOR TOTAL						\$ 10.000.000

#### VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$ 91.848.000,00
VALOR ADICIÓN No.1	\$ 10.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	\$ 101.848.000,00

ADICIÓN No.1, AL CONTRATO No. 90-2-10059-26, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y LA EMPRESA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS, NUMERO DE NIT 900248705-4, REPRESENTANTE LEGAL NAZLY JULIETH COLLAZO FERNANDEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 34.316.129 EXPEDIDA EN POPAYÁN-CAUCA, CUYO OBJETO ES LA " ADQUISICIÓN MUEBLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".

**CLAUSULA SEGUNDA - (MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA):** El contratista deberá informar a la aseguradora de la presente adición No.1, al contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, con el fin que la garantía única sea modificada en los amparos de presupuesto, los documentos deberán ser cargados en la plataforma SECOP II una vez expedidos para la revisión y si cumple con las normas establecidas su aprobación, así mismo entregados con el recibo de consignación al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicada en la Avenida Panamericana 1 N-75, para los trámites correspondientes como son la aprobación de la garantía única, inicio de la adición No. 1 del Contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, para que los documentos reposen como soporte en el expediente del contrato.

**CLAUSULA TERCERA: (PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN):** Para legalización de la presente adición No.1, al Contrato No 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, se requiere de las firmas de las partes, para el perfeccionamiento se requiere del registro presupuestal de compromiso y para su ejecución se requiere de la aprobación de la póliza y oficio de inicio.

**CLAUSULA CUARTA:** la presente adición No.1, al Contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

**CLAUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas y partes del contrato No. 90-2-10059-26 de fecha 30/04/2026, plasmadas en la aceptación de Oferta que no hayan sido modificadas o adicionadas continúan vigentes.

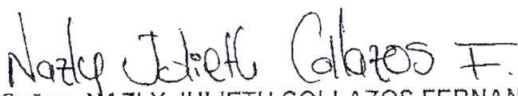
Para constancia se firma en Popayán, a los

**11 JUN 2026**

LA POLICÍA NACIONAL

  
Coronel HENRRY EDUARDO AVILA LOPEZ  
Comandante Policía Metropolitana de Popayán (E)

CONTRATISTA

  
Señora NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ  
C.C 34.316.129 expedida en Popayán-Cauca  
Representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA CAUCA SAS  
NIT 900248705-4

Elaborado por: SI. Steven Villegas Cerón  
Revisó y Aprobó: IT. Javier Guevara Guzmán  
IT. Norberto Valencia González  
CT. Karina Andrea Gómez Cuévan  
TC. Luis Fernando Gómez Tirado

Fecha Elaboración: 03/06/2026  
Ubicación: D:2025:PN-MEPCOY ADICIONES

Avenida Panamericana 1N 75  
[mepcy.contratos@policia.gov.co](mailto:mepcy.contratos@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA